



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **05 de octubre de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Isabel Julios Ramírez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular (**).
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos (*).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto (***).

Secretaria:

 Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dicie	embre, de firma e	electrónica.	
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	1/18	







Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES.-

- (*) En el punto 6 (Propuestas de Adjudicación, Expte. 1283/CI) del Orden del Día, se incorpora a la sesión D.Miguel Montero Naranjo.
- (**) En el punto 8 (Apertura pública de criterios objetivos, Expte. 1263/TIAE) del Orden del Día, se incorpora a la sesión D. Carlos Ester Sánchez.
- (***) En el punto 5 (Vencimiento de licitaciones, Expte. 1217/MCI) del Orden del Día, abandona la sesión D. Fernando Luis Bañolas Bolaños.

En este momento, debido al volumen de expedientes con vencimiento y apertura de documentación general hay para examen por la Mesa, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, pasando en primer lugar a la votación de las propuestas de adjudicación, a continuación a la votación del informe valorativo de criterios subjetivos, a la apertura de los sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de las licitaciones vencidas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 28 de septiembre de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de Dª Isabel Julios Ramírez y D. Fernando Luis Bañolas Bolaños por no haber estado presentes en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

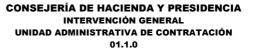
- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dicio	embre, de firma e	electrónica.	
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahEllPPwGt1jlNF7WmZmgA==	Página	2/18	







4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1303/MA Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Servicio de actuaciones de educación y sensibilización ambiental a desarrollar en el marco del Proyecto "Ecoescuelas de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria", para el curso escolar 2016-2017".</u> Importe neto: 29.500,00 € e Igic: exento. Tramitación ordinaria. Medio Ambiente.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Medio Ambiente** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

- 1. LUCÍA CAPOTE RAYA.
- 2. DRACAENA CONSULTORÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES, S.L.
- 3. YURENA GONZÁLEZ SILVA.
- 4. LIMONIUM CANARIAS, S.L.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **dos** de las empresas invitadas (YURENA GONZÁLEZ SILVA y LIMONIUM CANARIAS, S.L. no presentaron oferta) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración de fecha 26 de septiembre de 2016**, suscrito por Dª Pilar M. Pérez Suárez, Técnico responsable del Proyecto Ecoescuelas y visado por D. Luis F. Arencibia Aguilar, Jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a **LUCÍA CAPOTE RAYA** como **adjudicataria** del contrato referido por un por un **importe total** de **VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS EUROS** (29.500 €), con un desglose de presupuesto del contrato en un **importe neto** de **VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS EUROS** (29.500 €) y EXENTO DE **IGIC** — de conformidad con el artículo 50. Uno. 9º de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales- de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dicio	embre, de firma e	electrónica.
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahEllPPwGtljlNF7WmZmgA==	Página	3/18







- 1324/MCI Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Servicios audiovisuales y de retrasmisión por Internet para actos del Cabildo de Gran Canaria"</u>. Importe neto: 29.320,00 € e Igic: 2.052,40 €. Tramitación ordinaria. Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.

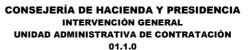
Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Microinformática**, **Comunicaciones e Instalaciones** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

- 1. SONIMAC, S.L.
- 2. AUDIOVISUALES CANARIAS 2000, S.L.
- 3. IDECNET
- 4. BREA PRODUCCIONES, S.L.

Habiéndose presentado a dicha negociación dos de las empresas invitadas (IDECNET y BREA PRODUCCIONES, S.L. no presentaron oferta) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el informe-propuesta de adjudicación de 28 de septiembre de 2016, suscrito por D. Alexis Quijada Navarro, Técnico Medio de Informática de Infraestructura Rural y D. Domingo Torón García, Jefe de Sección de Comunicaciones, y conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa SONIMAC, S.L. como adjudicataria del contrato referido, con un total de 83,39 puntos, por un importe total máximo de TREINTA Y ÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (31.372,40€) desglosado en un importe neto máximo de VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (29.320,00€) e Igic de DOS MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (2.052,40 €), de conformidad con los precios unitarios de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	4/18







- 1312/IN Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): <u>Dirección artística del evento Gran Canaria Fashion & Friends 2016:</u>
<u>Coordinación, infraestructura, montaje y logística".</u> Importe neto: 109.000,00 € e IGIC: 7.630,00 €. Tramitación ordinaria. Industria y Comercio.

En la Mesa del pasado 28 de septiembre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Industria y Comercio para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Vista el Acta de valoración de las ofertas de fecha 30 de septiembre de 2016, suscrita Dña. Araceli Díaz Santana y D. Jaime Granado López, Técnicos de Administración General, así como el Informe jurídico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 30 de septiembre de 2016, suscrito por Dña. Araceli Díaz Santana, con el Visto Bueno de Dña. Carmen Afonso Martín, Jefa de Servicio de Industria y Comercio –P.A. La Jefa de Sección Administrativa, Dª Tania Ruiz Ramosen el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente clasificación:

	OPORTUNIDADES CANARIAS, S.L.	ENFOQUE INTEGRAL DE MARKETING S.L.
Total Puntuación criterios SUBJETIVOS	9	40
Total Puntuación criterios OBJETIVOS	50	31,25
PUNTUACIÓN FINAL	59	71,25

Continuando con el examen del informe el mismo concluye que la oferta más ventajosa para la Corporación con 71,25 puntos es la de la empresa ENFOQUE INTEGRAL DE MARKETING, S.L. por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa ENFOQUE INTEGRAL DE MARKETING, S.L. como adjudicataria del contrato referido por un importe total de CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (104.967, 00 €), que se desglosa en un importe neto de NOVENTA Y OCHO MIL CIEN EUROS (98.100 €), e IGIC de SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (6.867 €), y restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	ahEllPPwGtljlNF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	5/18







- 1283/CI Procedimiento abierto un solo criterio. <u>"Asfaltado de calles en el municipio de Telde. Lote 1: Asfaltado en distrito casco 1. San Juan. Lote 2: Asfaltado en distrito centro 1. Callejón del Castillo"</u> Importe neto 286.060,42 € e IGIC 20.024,24 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: Ocho (8) semanas. Cooperación Institucional.

En la Mesa del pasado 28 de septiembre, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Cooperación Institucional para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido informe técnico de valoración de fecha 30 de septiembre de 2016, suscrito por el Jefe del Servicio Técnico de Cooperación Institucional, D. Fernando J. Hidalgo Castro, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado por el Servicio la adjudicación del referido contrato en los siguientes términos:

- LOTE 1 (16.PCA.17.06 ASFALTADO EN DISTRITO CASCO 1. SAN JUAN, T.M. TELDE) a la empresa HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L. por un <u>importe total</u> de CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO CATORCE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (117.114,60 €), desglosado en un <u>importe neto</u> de CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (109.452,90 €) e <u>IGIC</u> de SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (7.661,70 €), al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.
- LOTE 2 (16.PCA.17.07 ASFALTADO EN DISTRITO CENTRO 1. CALLEJÓN DEL CASTILLO, T.M. TELDE) a la empresa CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS S.L. por un importe total de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DIECISIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (155.017,25 €), desglosado en un importe neto de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNITMOS (144.875,93 €) e IGIC de DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (10.141,32 €), al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Consta asimismo en el referido informe que la empresa BEDETRES CONTRACTOR S.L.U. ha quedado <u>excluida</u> del procedimiento por realizar una oferta conjunta para ambos lotes, sin ajustarse a lo solicitado en el PCAP de presentar una oferta para cada lote.

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahEllPPwGtljlNF7WmZmgA==	Página	6/18







- 1258/CI Procedimiento abierto un solo criterio. "Repavimentación de calles en el Municipio de Firgas. Lote 1: Repavimentación de varias calles del municipio. Lote 2: Repavimentación de calles en Cambalud, Padilla y Rosales" Importe neto 260.942,95 € e IGIC 18.266,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: Un (1) mes. Cooperación Institucional.

En la Mesa del pasado 28 de septiembre, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Cooperación Institucional para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

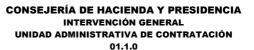
Emitido informe técnico de valoración de fecha 30 de septiembre de 2016, suscrito por el Jefe del Servicio Técnico de Cooperación Institucional, D. Fernando J. Hidalgo Castro, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado por el Servicio la adjudicación del referido contrato en los siguientes términos:

- LOTE 1 (16.PCA.05.01 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE FIRGAS) a la empresa HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L. por un importe total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y ÚN CÉNTIMOS (159.617,31 €) desglosado en un importe neto de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON SEIS CENTIMOS (149.175,06 €) e IGIC de DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (10.442,25 €), al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.
- LOTE 2 (16.PCA.05.05 REPAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO, CAMBALIUD, PADILLA Y ROSALES) a la empresa HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L. por un <u>importe total</u> de NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS EUROS, desglosado en un <u>importe neto</u> de OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMOS (86.635,51 €) e <u>IGIC</u> de SEIS MIL SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (6.064,49 €), al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Consta asimismo en el referido informe que la empresa **BEDETRES** CONTRACTOR S.L.U. ha quedado <u>excluida</u> del procedimiento por realizar una oferta conjunta para ambos lotes, sin ajustarse a lo solicitado en el PCAP de presentar una oferta para cada lote.

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	7/18







7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- 1263/TIAE Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): "Mejora y desarrollo de la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria" Importe neto 170.000,00 € e IGIC 11.900,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 27 meses. Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.

En la sesión de la Mesa del pasado 21 de septiembre de 2016 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 30 de septiembre de 2016, suscrito por D. Alejandro Reyes Falcón, Jefe de Sección de Desarrollo y Gestión de sistemas y Tecnologías de la Información; la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:

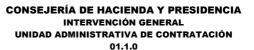
		PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS					
LICITADOR	ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PLANTEAMIENTO DE LA SOLUCIÓN	PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA	REFERENCIAS A TRABAJOS SIMILARES	MEJORAS ADICIONALES	PUNTUACIÓN TOTAL		
OPEN CANARIAS, S.L.	5	5	10	10	30		

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

	,		
Ç	3	i	

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016			
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	edro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia					
	Isabel Otilia Gutierrez Santana					
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	8/18			







8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- 1263/TIAE Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): "Mejora y desarrollo de la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria" Importe neto 170.000,00 € e IGIC 11.900,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 27 meses. Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a la empresa concurrente, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparece el representante de la empresa licitadora y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

		CRITERIOS OBJETIVOS						
EMPRESA	CRITERIOS	PRECIO IMPORTE NETO IGIC		CERTIFICACIONES				
LIVIFILIDA	SUBJETIVOS			ADICIONALES				
OPEN CANARIAS, S.L.	30 PUNTOS	153.000 €	10.710 €	2				

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- 1282/AAGG Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): "Arrendamiento sin opción a compra (renting) de 5 vehículos eléctricos para el Cabildo de Gran Canaria". Importe neto 192.000,00 € e IGIC 13.440,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. Asuntos Generales.

En la reunión de la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando, de conformidad con lo dispuesto en al Acta de la referida sesión, que la empresa DOMINGO ALONSO, S.L.U. debe subsanar la documentación aportada en materia de igualdad –a efectos de desempate- se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles.

റ	
J	

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016			
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	edro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia					
	Isabel Otilia Gutierrez Santana					
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	9/18			







Abierto el Acto por el Presidente, y quedando admitidas todas las licitadoras, no comparecen los representantes de las mismas y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

		CRITERIOS OBJETIVOS							
	Oferta ed	onómica	i redios de ajuste del kilometraje				Sustitu		
			kilómetro excedido			kilómetro no realizado		_ción del vehículo	Lavado de los
EMPRESAS NETO		NETO IGIC		IGIC	Neto/km	IGIC	en las prestacio _nes técnicas	por mejoras en la autono _mía	vehícu _los
ARCHIPIÉLAGO RENTING. S.L.	156.000€	10.920€	0,065€	0,00455€	0,065€	0,00455€	201 a 205 Km	NO	1 Vez al mes exterior e interior
DOMINGO ALONSO, S.L.U.	168.800€	11.760€	0,055€	0,00385€	0,045€	0,00315€	151 a 200 Km	NO	2 veces al mes exterior

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación** al referido **Servicio** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

- 1268/AAGG Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): "Adquisición de carburante para los vehículos, maquinaria y depósitos del Cabildo de Gran Canaria". Importe neto 1.084.112,15 € e IGIC 75.887,85 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años sin opción a prórroga. Asuntos Generales.

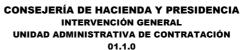
En la reunión de la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y habiendo presentado todas ellas la documentación en la forma exigida en el PCAP se acordó continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa DISA, RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U., ofreciéndole el Presidente la posibilidad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de esta facultad se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos, y a desvelar su contenido, dando como resultado lo siguiente:

ı	ι
	_

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA== Fecha 17/10/2016					
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia					
	sabel Otilia Gutierrez Santana					
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	10/18			







		CRITERIOS OBJETIVOS						
	%DESCUENTO A APLICAR AL	RI	ED DE		ACIOI	_	ÞΕ	
LICITADORES	PRECIO DE VENTA DEL CARBURANTE	Nº Grupo 1	Nª Grupo 2	Nª Grupo 3	Nª Grupo 4	Nª Grupo 5	Nª Grupo 6	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS
DISA, RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U.	7,10 %	21	7	16	3	2	8	2 veces al mes

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación** al referido **Servicio** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

- 1295/AAGG Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): "Arrendamiento sin opción de compra (renting) de 4 vehículos híbridos para el Cabildo de Gran Canaria". Importe neto 122.547,84 € e IGIC 16.543,96 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años contados a partir del 1 de enero de 2017. Asuntos Generales.

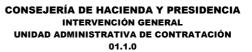
En la reunión de la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando, de conformidad con lo dispuesto en al Acta de la referida sesión, que la empresa ARCHIPIÉLAGO RENTING, S.L. debe subsanar la documentación aportada en materia discapacitados –a efectos de desempate- se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles.

Abierto el Acto por el Presidente, y quedando admitidas todas las licitadoras, no comparecen los representantes de las mismas y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

1	1

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA== Fecha 17/10/201				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia				
	Isabel Otilia Gutierrez Santana				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	11/18		







	ш		CRITERIOS OBJETIVOS					
EMPRESA S	5	Oferta económica		Precios de ajuste del kilometraje				Lavado de
SÄ	LOTES			kilómetro excedido		kilómetro no realizado		los vehículos
SA	S	NETO	IGIC	Neto/km	IGIC	Neto/km	IGIC	veriiculos
ARCHIPIÉLAGO RENTING. S.L.	LOTE 1	64.961,28€	8.769,77€	0,02256€	0,00455€	0,00305€	0,01810€	1 vez al mes exterior e interior.
	LOTE 2	38.113,92€	5.145,37€	0,03970€	0,00536€	0,03176€	0,00428€	1 vez al mes exterior e interior.
DOMINGO	LOTE 1	82.080€	2.462,40€	0,055€	0,00385€	0,045€	0,00315€	2 veces al mes exterior
ALONSO, S.L.U.	LOTE 2			NO PR	ESENTA OFE	ERTA.		

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación** al referido **Servicio** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

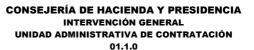
- 1305/AAGG Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): "Suministro de cinco vehículos para el Servicio de Medio Ambiente para el Cabildo de Gran Canaria, compuesto por dos lotes. Lote 1: Todo-caminos y Lote 2: Pick Up Cabina doble". Importe neto 206.784,14 € e IGIC 27.915,86 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: El contratista deberá hacer entrega del objeto del contrato en el plazo de 30 días naturales desde la formalización y, en todo caso, antes del día 20 de diciembre de 2016. Asuntos Generales.

En la reunión de la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando, de conformidad con lo dispuesto en al Acta de la referida sesión, que todas ellas presentaron la documentación en la forma exigida en el PCAP y quedaron admitidas a la licitación, se acordó continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

I	2

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA== Fecha 17/10/201		17/10/2016
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	12/18







Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

	CRITERIOS OBJETIVOS				
EMPRESAS	LOTE 1: TOD	OCAMINOS	LOTE 2: PICK UP CABINA DOBLE		
	IMPORTE IGIC		IMPORTE NETO	IGIC	
ICAMOTOR, VENTA DE AUTOMÓVILES, S.L.U	64.700 €	8.734,5 €	98.970 €	6.927,9 €	
BILBOTRUCK, S.L.	No presenta oferta		104.700 €	14.134,5 €	

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación** al referido **Servicio** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

- 1247/MCI Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): "Suministro de equipos informáticos para el Cabildo de Gran Canaria". Importe neto 412.000,00 € e IGIC 28.840,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 30 días naturales. Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.

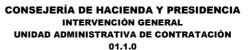
En la reunión de la Mesa del pasado 28 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando que tres de ellas no habían acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas TEKNOSERVICE, S.L.; QWERTY SISTEMAS, S.L. y VELORCIOS, S.L. ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de esta facultad, se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

1	3

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA== Fecha 17/10/20		17/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	13/18







	CRITERIOS	OBJETIVOS	
	MAYOR NÚMERO	PERIODO DE	
	DE EQUIPOS	GARANTÍA	
EMPRESAS	OFERTADOS – EN	OFERTADO – EN	
	UNIDADES -	MESES	
	(MÍNIMO 400 EQUIPOS)	COMPLETOS- (MÍNIMO 36 MESES)	
1. TEKNOSERVICE, S.L.	501	72	
2. DOMINION INSTALACIONES Y MONTAJES,	453	60	
S.A.	400	00	
3. ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	475	60	
4. AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E	413	72	
INSTALACIONES, S.A. (ACISA)			
5. QWERTY SISTEMAS, S.L.	430	60	
6. INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	410	48	
7. VELORCIOS, S.L.	415	48	
8. HERBECON SYSTEMS, S.L.	466	72	

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación** al referido **Servicio** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

- 1314/CI Procedimiento abierto un criterio: "Obras de finalización y apertura del Polideportivo Juan Carlos Hernández". Importe neto: 601.276,63 € e IGIC: 42.089,36 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 4 meses. Cooperación Institucional.

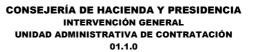
En la reunión de la Mesa del pasado 28 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando que una de ellas no habían acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMOSNT, S.A. ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de esta facultad, se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

1	4
•	┱

Código Seguro De Verificación:	ahEllPPwGtljlNF7WmZmgA== Fecha 17/10/2016		17/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahEllPPwGtljlNF7WmZmgA== Página 14/18		







EMPRESA	IMPORTE NETO	IGIC
1. PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	491.543,65 €	34.408,06 €
2. MULTISERVICIOS VERDE SUÁREZ, S.L.	530.325,98 €	37.122,82 €
3. CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.	478.014,98 €	33.461,04 €
4. PÉREZ MORENO, S.A.U.	601.276,63 €	42.089,36 €
5. CONYPSA, S.A.	522.021,38 €	36.541,50 €
6. CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIONES, S.L.	522.900,00 €	36.603,00 €
7. UTE ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. – ZARAGOZA 2012 GRUPO CONSTRUCTOR	563.636,71 €	39.545,57 €

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación** al referido **Servicio** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- 1260/OP Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): "023/16 Asistencia Técnica para la redacción del Plan Integral de Señalización Turística (Temática y Territorial) en carreteras de la Isla de Gran Canaria". Importe neto 50.010,00 € e IGIC 3.500,70 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 9 meses. Obras Públicas e Infraestructuras.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **05 de septiembre de 2016**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

Número dos: Inurtema, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número uno:** Sismotur, S.L.

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==		17/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	15/18







Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **presentan la documentación en la forma exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- 1217/MCI Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y ventilación de los edificios del Cabildo de Gran Canaria". Importe neto 84.112,15 e IGIC 5.887,85 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **04 de agosto de 2016**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

Número uno: Eulen, S.A.

- Número dos: Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.

Número tres: Climagil, S.C.P.
 Número cuatro: Clece, S.A.
 Número cinco: Insiste 21, S.L.
 Número siete: Electrimega, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

Número seis: Moncobra, S.A.Número ocho: Imtech Spain, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que dos de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1	6

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahEllPPwGtljlNF7WmZmgA==	Página	16/18	



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA INTERVENCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN 01.1.0



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 05 de octubre de 2016

1.- Climagil, S.C.P.

Presentar original para su compulsa, de la <u>habilitación profesional</u> exigida en la cláusula 14.2º h) del PCAP –**Certificado de inscripción en Industria en el Registro de empresas Instaladoras/Mantenedoras de Instalaciones Térmicas de Edificios**, en la categoría mantenedora- dado que el aportado es copia simple. Asimismo, <u>deberá acompañarse declaración responsable indicando que las circunstancias contempladas en dicho certificado no han sufrido variación.</u>

2.- Insiste 21, S.L.

Presentar original para su compulsa o copia que tenga el carácter de auténtica, de la <u>habilitación profesional</u> exigida en la cláusula 14.2º h) del PCAP – Certificado de inscripción en Industria en el Registro de empresas Instaladoras/Mantenedoras de Instalaciones Térmicas de Edificios, en la categoría mantenedora- dado que no se aporta documentación acreditativa de tal extremo. Asimismo, dicho certificado <u>deberá acompañarse de una declaración responsable indicando que las circunstancias contempladas en el mismo no han sufrido variación.</u>

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Página	17/18





CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA INTERVENCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN 01.1.0

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 05 de octubre de 2016

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, siendo las diez horas y diez minutos del día al comienzo indicado, dejando el resto de vencimientos incluidos en el orden del día para la siguiente sesión de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 13 de octubre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	ahE11PPwGt1j1NF7WmZmgA==	Fecha	17/10/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahEllPPwGtlj1NF7WmZmgA==	Página	18/18	

